



Boletín informativo CSG-08-2017

25 de mayo de 2017

MME – Aplicación de incentivos tributarios para eficiencia energética

El Ministerio ha publicado para comentarios el proyecto de resolución "Por la cual se proroga la aplicación de incentivos tributarios para eficiencia energética derivados de la Resolución 180919 de 2010 hasta tanto no se reglamenten los nuevos incentivos que se derivarían de la Resolución 41286 de 2016". Como plazo para remitir las observaciones se ha dado hasta el **viernes 09 de junio**.

Con la resolución se proroga la vigencia de los incentivos tributarios para la eficiencia energética, derivados de la resolución 180919 de 2010, transitoriamente y hasta tanto no se definan las nuevas acciones y líneas sectoriales del PAI PROURE 2017 – 2022.

BMC – Declaración Proyección de la Demanda Regulada según Resolución CREG 001 de 2017 - Indicadores Mercado Primario

Con el fin de dar cumplimiento al cálculo de los indicadores del mercado primario, específicamente al indicador MP7, el Gestor del Mercado se permite e informar a los participantes del mercado el procedimiento que deben llevar a cabo los Comercializadores que atienden demanda regulada, para el registro mensual de la proyección a doce meses de la demanda regulada de suministro en la plataforma SEGAS.

Cabe señalar que el registro de información podrá realizarse dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes, a partir de junio de 2017, siguiendo los lineamientos establecidos en el Instructivo Ingreso Proyección de la Demanda Regulada publicado en la plataforma SEGAS en el módulo DOCUMENTOS.

SSPD – Foro Acceso a la Información y Competencia en los Servicios de Energía y Gas

Con el apoyo y participación de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios se realizará el foro "Acceso a la información y competencia en los servicios públicos domiciliarios de energía y gas combustible", el próximo **8 de junio** en Bogotá.

El encuentro contará con la participación de la SSPD, la CRC, la CREG, Andesco, la ANDI y la firma Castañeda & Velasco Asociados Castro.

Mayor información e inscripciones en el correo competencia.acdc@gmail.com

UPME – Proceso de contratación Número 007-2017

Objeto: "Estructurar el mapa de ruta para la transición hacia los vehículos de bajas y cero emisiones en Colombia con el fin lograr la materialización de los correspondientes objetivos del Plan Energético Nacional".

Avances: Frente a la evaluación de las propuestas, se recibieron comentarios y fue necesaria una segunda evaluación, donde el Comité evaluador cambia su decisión y sugiere la adjudicación de la oferta pública al proponente ERNST & YOUNG.

Propuesta seleccionada: Por medio de la resolución UPME 251 de 2017, se realiza la adjudicación del proceso de contratación a ERNST & YOUNG.

UPME – Proceso de contratación Número 009-2017

Objeto: *“Definir y elaborar las condiciones técnicas de ingeniería conceptual para la construcción de la planta de regasificación en la Bahía de Buenaventura, pacífico colombiano, de conformidad con las normas técnicas, la reglamentación específica del sector de gas natural, la normatividad de la prestación de los servicios públicos, la función estatal y todo aquello relacionado con el proceso de selección de adjudicatario para la expansión en el suministro de gas natural en Colombia”.*

Avances: Ya se encuentra publicado un borrador de los términos de referencia para la contratación. El proceso de contratación cuenta con un presupuesto de \$1.799 millones pesos y se estima un tiempo de 50 semanas para el desarrollo del estudio.

De acuerdo con el cronograma, se estarán recibiendo comentarios a los términos de referencia hasta el **jueves 25 de mayo**, para realizar la publicación de los términos definitivos el 31 de mayo. Se espera tener adjudicado el proceso el 05 de julio.

WEC – Webinar Escenarios LAC

El Consejo Mundial de Energía nos invita a participar en el lanzamiento del estudio de escenarios energéticos para América Latina a 2060 que se transmitirá por streaming desde Lima el **31 de mayo** de 14.30-17.00. Para poder ver la transmisión de la presentación por streaming deben ingresar a <http://streaming.bnamericas.com/> el día del lanzamiento. La transmisión será en español y no tiene ningún costo.

En el reporte titulado Escenarios Energéticos a 2060 para América Latina & el Caribe, los tres escenarios denominados “Samba”, “Tango” y “Rock” presentan distintas trayectorias para el sector energético de la región a 2060. Este estudio fue desarrollado en alianza con CAF- banco de desarrollo de América Latina, Eletrobras y la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME). El estudio ha identificado que para lograr un crecimiento económico sostenible de 2.7% a 2060, es esencial para América Latina implementar un sistema eficaz de gobernanza regional e internacional, que incluya políticas colectivas fuertes contra el cambio climático y sistemas de integración energética regional.

Chile y Argentina firman acuerdo para suministro de gas natural

En las oficinas de ENAP, se firmó este 9 de mayo el acuerdo mediante el cual, Chile se compromete a enviar gas natural hacia Argentina durante el invierno. De esta forma, por segundo año consecutivo, se llevará a cabo esta operación.

Las empresas estatales de ambos países, ENAP (Chile) y Enarsa (Argentina), contaron con el apoyo de los respectivos gobiernos, logrando llegar a el acuerdo que permitirá exportar desde Chile un volumen total de 276 millones de metros cúbicos entre el 1 de junio y el 31 de agosto de este año, lo que equivale a 3 millones de metros cúbicos (m3) diarios.

Los volúmenes de gas natural serán suministrados por ENAP, Enel Generación y Aprovechadora

Global de Energía (parte del grupo CGE), por medio de los gasoductos Electrogas y GasAndes, en la zona central. ENAP anunció que colocará un 54% del volumen total, Enel Generación suministrará un 32% y Aprovechadora Global de Energía, un 14%.

Además, ambas partes concordaron la opción de ampliar el volumen de suministro en caso de que sea requerido por Argentina y las empresas chilenas cuenten con el hidrocarburo disponible.



Calle 93 N° 13 24 piso 3 Bogotá D.C.

☎ (57-1) 616 76 11

www.andesco.org.co